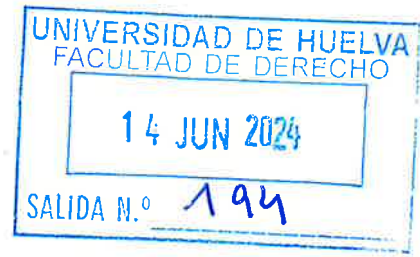




Universidad  
de Huelva

FACULTAD DE DERECHO



**JUAN CARLOS FERRÉ OLIVÉ**, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Huelva,

Por el presente, dispongo, en cumplimiento del artículo 11 del Reglamento Básico de Facultades y Escuelas de la Universidad de Huelva, la publicación de la Convocatoria electoral a Junta de Centro de la Facultad de Derecho que se celebrará el próximo día 9 de julio de 2024, incluyendo el calendario electoral.

Para que conste y surta los efectos oportunos, se expide el presente en Huelva a catorce de junio de dos mil veinticuatro.

EL DECANO,

PO. Ferré Olivé



Universidad  
de Huelva

FACULTAD DE DERECHO



**ACUERDO DE CONVOCATORIA DE ELECCIONES A LA JUNTA DE CENTRO DE FACULTAD DE DERECHO**

De conformidad con el artículo 11 del Reglamento Básico de Facultades y Escuelas, a instancias del Sr. Decano de la Facultad de Derecho, y en nombre de la Rectora de la Universidad de Huelva, RESUELVO:

Primero: Convocar las Elecciones a la Junta de la Facultad de Derecho, de acuerdo con el calendario que se adjunta como Anexo de esta resolución.

Segundo: Notificar al Decano de la Facultad, para que proceda a publicar en el correspondiente tablón de anuncios en el día siguiente al de su recepción en el Centro.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso potestativo de reposición ante la Sra. Rectora Magfca. de la Universidad de Huelva, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a su publicación, o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, según disponen los artículos 8 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**LA SECRETARIA GENERAL**

En Huelva, a la fecha que figura en el pie de este documento (firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	91MRL6eEUGGRKEQb/XP2JA==	<b>Fecha</b>	12/06/2024
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Manuela Mora Ruiz		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/91MRL6eEUGGRKEQb/XP2JA=">https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/91MRL6eEUGGRKEQb/XP2JA=</a>	<b>Página</b>	1/3





**ANEXO**

**CALENDARIO ELECTORAL DE LA FACULTAD DE DERECHO**

(en aplicación del art. 4 del Reglamento de Régimen Interno y el calendario reducido aprobado en virtud de dicho precepto por la Junta de Centro el 10/05/2007).

<b>ACTOS ELECTORALES</b>	<b>DIA DEL CALENDARIO</b>
Convocatoria por la Secretaria General	12 junio
Notificación de la convocatoria al Decano	13 junio
Publicación por el Decano en tablón de anuncios	14 junio
Plazo para la constitución de la Junta-Mesa Electoral y elaboración del censo	17-18 junio
Publicación del censo electoral	19 junio
Presentación de reclamaciones al censo electoral	20-21 junio
Resolución de la Mesa sobre las reclamaciones y publicación del censo definitivo	24 junio
Presentación de candidaturas	25-26 junio
Publicación provisional de las candidaturas en el tablón del Centro	27 junio
Presentación de reclamaciones contra la proclamación	28 junio
Resolución de reclamaciones y publicación definitiva de las candidaturas	1 julio
Plazo para voto anticipado en secretaria del centro	3-5 julio
Plazo para difusión de programas	2-5 julio
Jornada reflexión	8 julio
Jornada electoral, publicación de los resultados en el tablón del centro y remisión de la documentación electoral al Decano	9 julio
Plazo para impugnación del proceso electoral ante la Rectora	10-11 julio
Remisión por el Decano de la documentación electoral a la Secretaria General	12 julio
A) Si no hay impugnaciones	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	91MRL6eEUGGRKEQb/XP2JA==	<b>Fecha</b>	12/06/2024
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Manuela Mora Ruiz		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/91MRL6eEUGGRKEQb/XP2JA=">https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/91MRL6eEUGGRKEQb/XP2JA=</a>	<b>Página</b>	2/3





Publicación definitiva de los candidatos electos	12 julio
Período electoral inhábil	15 julio – 10 septiembre
Convocatoria de la sesión constitutiva	16 septiembre
Sesión constitutiva	24 septiembre
B) Si hay impugnaciones	
Recepción por el Decano de la resolución rectoral de las impugnaciones	X
Publicación definitiva de los candidatos electos	X + 1 día hábil
Convocatoria de la sesión constitutiva	X + 1 día hábil
Sesión constitutiva	X + 6 días hábiles

<b>Código Seguro De Verificación</b>	91MRL6eEUGGRKEQb/XP2JA==	<b>Fecha</b>	12/06/2024
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015)		
<b>Firmado Por</b>	Manuela Mora Ruiz		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verificafirma.uhu.es/verificafirma/code/91MRL6eEUGGRKEQb/XP2JA=">https://verificafirma.uhu.es/verificafirma/code/91MRL6eEUGGRKEQb/XP2JA=</a>	<b>Página</b>	3/3

